



Denuncian a 15 personas tras nueva fiscalización en Caldera y Bahía Inglesa

CONTROL. Seis corresponden a ciudadanos venezolanos, tres chilenos, cuatro extranjeros de República Dominicana, dos colombianos y dos peruanos.

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, llevaron a cabo un nuevo operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en la comuna de Caldera y en la localidad de Bahía Inglesa, logrando denunciar a quince personas de distintas nacionalidades al Servicio Nacional de Migraciones.

“Oficiales policiales del De-

partamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, encabezamos un procedimiento con apoyo de distintas unidades de la Región Policial de Atacama, enfocado en locales gastronómicos ubicados en Caldera y Bahía Inglesa, con el objetivo de detectar a aquellas personas que infringen la Ley de Migración y Extranjería. El operativo busca potenciar el control migratorio en las zonas de alta concurrencia de público debido a la época

estival, controlando a un total de 22 personas de distintas nacionalidades, estableciendo que quince de ellas debían ser denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones”, dijo el subprefecto Luis Barraza, jefe (s) del Demig Copiapó.

De las 15 personas denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones, seis corresponden a ciudadanos venezolanos, tres a personas de nacio-

nalidad chilena, cuatro extranjeros de República Dominicana, dos colombianos y dos ciudadanos peruanos.

Las infracciones a la Ley de Migración y Extranjería corresponden a realizar trabajo remunerado sin la autorización correspondiente, emplear a ciudadanos extranjeros sin la autorización correspondiente, incumplimiento de la firma mensual en dependencias de



LA PDI EN LOS CONTROLES.

la PDI e ingreso al país por pasos no habilitados.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Copiapó realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos

extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular.